CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES

CVI-OP-2023-521-137

Cajicá, 16 de septiembre de 2024

Señor
Sebastián Saldarriaga Rivera
Alcalde Local
Dirección: Sede Casa de la Cultura en Betania, y Sede del Centro Poblado de San Juan para atención con el Zootecnista y la granja.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CIN-521-2023 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, NECESARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-213-2021".

ASUNTO: Solicitud prórroga No.2 contrato de Interventoría No. CIN-521-2023.

Respetados señores,

De acuerdo con el oficio CVI-OP-2023-521-136 emitido por esta Interventoría al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz en el cual se da aval a la solicitud de prórroga al Contrato de Obra No.511 de 2023 de acuerdo con las razones presentadas por el contratista de obra mediante el oficio de solicitud de prorroga No.2 consecutivo CMVS-164-2024, la cual se base en razones de aspecto técnico que se resumen a continuación:

1. **AFECTACIONES DE CARÁCTER SOCIAL**

Impacto del paro nacional camionero 2024 (02 Sep – 06 Sep) días hábiles de la semana del 02 al 08) Tal y como fue ampliamente documentado por los medios nacionales, el país sufrió un fuerte impacto debido al paro de camioneros que se desarrolló en todo el territorio nacional, tal y como se describe en el artículo de la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) "El impacto del paro de transportistas en la economía colombiana: ¿Cómo abordar la crisis?"

"El paro de camioneros en Colombia surgió como respuesta al aumento del precio del ACPM (diésel), que subió un 20 %, pasando de $9.456 a $11.360 por galón. Esta medida forma parte de una estrategia del gobierno para reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que alcanzó los 11,9 billones de pesos.

El incremento en el precio del ACPM tiene un impacto directo en la economía, debido a que el diésel es crucial para el transporte de mercancías. Si el costo del diésel aumenta, se incrementarán los gastos de transporte, aumento que se traslada a los precios de bienes y servicios, afectando a los consumidores mediante procesos inflacionarios a corto plazo, aspecto que afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, mantener el subsidio al combustible representa una carga fiscal insostenible para el país, lo que dificulta la estabilidad económica a largo plazo.

Las interrupciones en las principales carreteras del país, como en la actual la huelga de transportistas, tienen un impacto serio en la economía de Colombia. Estos bloqueos detienen el transporte de mercancías, causando demoras en la cadena de distribución de productos como alimentos, medicinas y materias primas, afectando negativamente a la industria, la manufactura y la agricultura, incrementando los costos de producción. lo que puede provocar a corto plazo un incremento de los precios generando un proceso inflacionario.

Otro aspecto que se debe analizar es el impacto que tiene el paro en la movilidad de las personas en las ciudades. En donde al presentarse escasez del servicio de transporte público obliga a grandes núcleos de la masa laboral a desplazarse por otros medios alternativos diferentes a los habituales, para asistir a sus trabajos y luego para retornar a sus hogares. Esta afectación social genera un detrimento en el bienestar de la clase trabajadora del país.

El fenómeno de los bloqueos de las vías a nivel nacional, generan complicaciones tanto en aspectos económicos como sociales en el país"

Fuente:https://noticias.unad.edu.co/index.php/unad-noticias/todas/7066-el-impacto-del-paro-detransportistas-en-la-economia-colombiana-como-abordar-lacrisis#:~:text=El%20paro%20de%20camioneros%20en%20Colombia%20surgió%20como%20respuesta% 20al,%249.456%20a%20%2411.360%20por%20galón.

Dentro del presente oficio se incluyen, a modo de anexo, algunos de los reportes realizados por diferentes medios periodísticos en los cuales se describe detalladamente la cronología, la intensidad y el gran impacto de las afectaciones que se presentaron en la ciudad de Bogotá durante esta jornada de paro camionero.

2. AFECTACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

Imposibilidad de transporte de materiales y suministro de insumos para el avance y ejecución de actividades en obra Teniendo en cuenta las afectaciones de carácter social a causa del paro nacional camionero 2024 (02 Sep – 06 Sep), se ocasionaron un gran número de afectaciones e impactos en la movilidad y tránsito de todo tipo de vehículos, tal y como se relaciona en los reportes de medios periodísticos mencionados en las afectaciones de carácter social.

Es por lo anterior que, teniendo en cuenta la programación y avance de actividades a realizar durante este periodo de tiempo, se tuvieron afectaciones en cuanto al despacho y envío de materiales hacia la zona donde se está ejecutando la obra.

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo a la ubicación geográfica de la obra y de los proveedores con los que se cuenta para el suministro de materiales, la gran mayoría de los suministros de materiales e insumos provienen de la ciudad de Bogotá, en donde debido a la gran cantidad de cierres y restricciones acontecidas durante el paro nacional camionero, no fue posible garantizar el suministro de dichos insumos con el fin de continuar con los rendimientos y normal ejecución de actividades de acuerdo a la programación actual.

De acuerdo a la situación anterior, el contratista de obra buscó alternativas de emergencia para poder minimizar el impacto generado por dicha situación, buscando nuevos proveedores alternativos que pudieran garantizar el suministro desde municipios como Cabrera, en donde fue posible adquirir insumos tales como cemento, eso sí, a precios superiores a los del mercado general.

Sin embargo, dicha medida de choque no fue suficiente para evitar el impacto en los rendimientos que se venían manejando en obra, generando de esta forma un impacto negativo en la ejecución y programación de actividades, requiriendo un mayor tiempo de ejecución al inicialmente establecido, por ende, requiriendo de un plazo adicional para dar cumplimiento a la meta física y el alcance de la obra a construir.

- **Represamiento de inventarios en proveedores y retraso en entrega de pedidos**

De acuerdo a las afectaciones de movilidad presentadas en la ciudad de Bogotá y, especialmente, en las zonas de salida de la ciudad y ciertos puntos estratégicos de movilidad, se presentaron represamientos en la entrega y despacho de pedidos en los proveedores de materiales de construcción, lo que generó la acumulación de inventarios y el retraso en la programación y entrega de materiales que ya habían sido adquiridos y estaban a la espera de su entrega.

Tal es el caso del pedido realizado al proveedor Alambres y Mallas de Colombia (ALMASA S.A.), quien es la empresa que ha realizado el suministro el acero a lo largo del desarrollo de la obra, en donde se ha tenido inconvenientes para el despacho de materiales debido al gran volumen de pedidos que fueron reprogramados durante el periodo de duración de las afectaciones. Anexamos el comunicado del proveedor indicando las causas del retraso en la entrega de pedidos.

No siendo en vano los esfuerzos del proveedor, únicamente se ha logrado realizar entregas parciales del pedido realizado, teniendo que a la fecha aún hay parte del pedido que no ha podido ser entregado dado el alto volumen de pedidos represados que tienen en la planta hasta la actualidad.

De igual manera ocurre con las diferentes ferreterías y proveedores de cemento disponibles, en donde se cuenta con un pedido realizado para ser entregado el día 04 de septiembre y, dadas las condiciones de represamiento y retrasos, se encuentra reprogramado para ser entregado hasta el día 16 de septiembre. Se adjunta el comunicado expedido por uno de estos proveedores.

Es así como, cada uno de estos insumos que han sufrido retrasos en la entrega en obra, afectan de forma directa los rendimientos en la ejecución de actividades y ocasionan que se incrementen los traumatismos que fueron ocasionados en la semana que duró el paro camionero (semana del 02 de septiembre al 06 de septiembre) ampliando sus impactos hasta una semana más dado el represamiento y los retrasos que generó.

Es así como este retraso genera también la necesidad de un mayor plazo contractual para mitigar los impactos sufridos en cuanto al avance de actividades, buscando de esta forma poder cumplir con la meta física y el alcance de las obras a ejecutar.

- **Impacto en la programación y afectación del avance en la ejecución de actividades críticas**

Tal y como se mencionó anteriormente, los retrasos en el suministro de insumos para el avance de actividades, requirieron de una modificación de emergencia en las actividades que se estaban adelantando en obra, modificando la ejecución de actividades y los rendimientos de la obra en general.

Es así como, de acuerdo a la situación de emergencia que se presentaba debido al paro nacional camionero, fue necesario reorganizar la ejecución de actividades, reprogramando aquellas que se vieron afectadas por el suministro de insumos y ejecutando, en la medida de lo posible, aquellas para las cuales si se contaba con los insumos en obra para su ejecución.

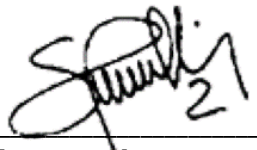
No obstante, estas variaciones en los rendimientos ocasionan afectaciones importantes en cuanto al avance general de la obra, mucho más si se tiene en cuenta la etapa ya avanzada de ejecución en la que se encuentra el contrato para la actualidad, por lo que se ocasionan traumatismos y retrasos en cuanto a las fechas previstas para la terminación de ciertas actividades críticas, requiriendo de esta forma un mayor plazo adicional para su correcta finalización.

Por lo anterior solicitamos de manera muy amable sea considerada:

1. Prorroga por el termino idéntico al avalado para el contrato de obra, el cual se extiende por Quince (15) días.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,



Samuel Fernando Homez López
CONSORCIO VIALTEK INTERVENTORES
Director interventoria